

CCOO Industria recibe la totalidad de los Representantes Sindicales del Comité de Empresa en Imeguisa-Conrack de San Esteban de Gormaz.

Después de dieciséis años sin Representación Sindical en la empresa Soriana Imeguisa-Conrack, las personas trabajadoras de esta empresa, con su voto en las urnas han decidido que los cinco representantes del comité de empresa pertenezcan a CCOO y que sea el único sindicato que les represente.

Tras el proceso electoral realizado este pasado martes día 6 de abril, en la empresa soriana de Imeguisa Conrak ubicada en San Esteban de Gormaz y dedicada a la fabricación de contenedores para el sector del automóvil y sus componentes, **CCOO industria** ha sido elegido como el único sindicato con representación en el comité de empresa, tanto en el colegio de técnicos como en el de especialistas.

Eran 62 las personas trabajadoras llamadas a ejercer su derecho a voto en las urnas, 47 de esas personas correspondían al colegio de especialistas, votando 31 de ellos/as a la candidatura de **CCOO** y tan solo 1 voto en blanco, en el colegio de técnicos han sido 9 los votos para la candidatura de **CCOO**, 1 en blanco y otro nulo, de las 15 personas con opción de voto. En total ha votado el 70% de la plantilla.

Desde el año 2005 los trabajadores y trabajadoras de la empresa no contaban con un comité de empresa que velase por sus derechos y necesidades, tras estos 16 años el conjunto de las personas trabajadoras han decidido tener esa representación y han elegido que sea únicamente **CCOO industria** la que vele por sus intereses y derechos, no queriéndose presentar con otras opciones sindicales.



Desde **CCOO industria** agradecemos a toda la plantilla, sin excepción, su participación en las elecciones sindicales, reforzando con este resultado nuestro liderazgo como primera fuerza sindical en Soria, en la Comunidad y también en el conjunto del Estado.

A partir de ahora, **CCOO industria** junto a la nueva representación sindical realizará su labor para construir unas buenas relaciones laborales, cuyos objetivos no son otros que mejorar las condiciones de los trabajadores y trabajadoras.

